

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

9405 *PROMOCIONES AGRÍCOLAS E INMOBILIARIAS PETUNIA, S.L. UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE) GN RETAIL, S.L. UNIPERSONAL CREACIONES MODATELA, S.L. UNIPERSONAL MEDITERRANEAN COUTURE, S.L. UNIPERSONAL NICCHI DISEÑO, S.L. UNIPERSONAL ZEILA DISEÑO, S.L. UNIPERSONAL (SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

De conformidad con lo establecido en el artículo 43, de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, se hace público que en las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Promociones Agrícolas e Inmobiliarias Petunia S.L. (Unipersonal) y de GN Retail, S.L. (Unipersonal), Mediterranean Couture, S.L. Unipersonal), Creaciones Modatela, S.L. (Unipersonal), NICCCHI Diseño, S.L. (Unipersonal) y Zeila Diseño, S.L. (Unipersonal), celebradas con fecha 13 de noviembre de 2.017, su socio único, GN Design Group, S.L., acordó, la fusión por absorción de GN RETAIL, S.L. (Unipersonal), MEDITERRANEAN COUTURE, S.L. (Unipersonal), CREACIONES MODATELA, S.L. (Unipersonal), NICCHI DISEÑO, S.L. (Unipersonal) y ZEILA DISEÑO, S.L. (Unipersonal) quienes traspasarán, sin extinguirse, todo su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente PROMOCIONES AGRÍCOLAS E INMOBILIARIAS PETUNIA, S.L. (Unipersonal), quien adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones inherentes a dichos patrimonios traspasados, en los términos y condiciones del proyecto de fusión por absorción, de fecha 15 de octubre de 2.017, suscrito por los Órganos de Administración de todas las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en esta fusión por absorción a obtener, en los domicilios sociales de cada una de dichas sociedades, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de cada una de dichas sociedades podrán oponerse a la fusión por absorción en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Murcia, 14 de noviembre de 2017.- Javier Nicolás Arce, Vice-Presidente del Consejo de Administración de Promociones Agrícolas e Inmobiliarias Petunia, S.L. (Unipersonal).-Dolores Arce Marín Presidente del Consejo de Administración de Mediterranean Couture, S.L. (Unipersonal).-María Ángeles Nicolás Arce, Administrador Único de de Nicchi Diseño, S.L. (Unipersonal).-Francisco Nicolás Arce Administrador Único de GN Retail, S.L. (Unipersonal), Creaciones Modatela, S.L. (Unipersonal) y Zeila Diseño, S.L. (Unipersonal).

ID: A170083695-1